



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1223-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal mediante Acuerdo número 1199-2023, rescindió el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-O-021-9582-2023, suscrito con la señora KARLA PAOLA MORALES HIDALGO, siendo necesario ampliar dicha disposición;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 143 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

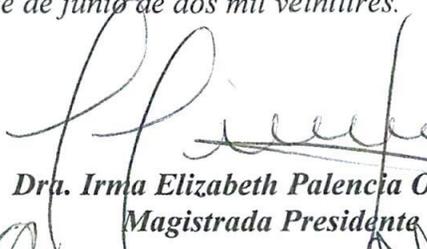
ACUERDA:

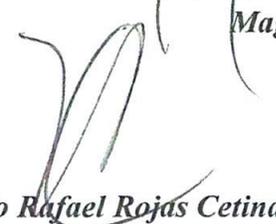
ARTÍCULO 1º: Ampliar el Acuerdo número 1199-2023, en el sentido que la fecha que le corresponde al mismo es 12 de junio de 2023;

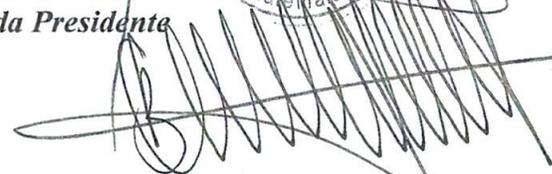
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de junio de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidenta


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Myrór Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General

